

INFORME PARA LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA MIRUREC S.A. DE PARTE DEL COMISARIO POR EL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

Señores
MIRUREC S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por el nombramiento que se me ha dado de Comisario de la Compañía y dando cumplimiento a lo que dispone el estatuto de la misma, presento a ustedes el informe por el análisis por la evaluación de la situación financiera de la Empresa correspondiente al ejercicio 2006, cuyas cifras se reflejan en los Estados Financieros emitidos por el año terminado al 31 de diciembre del 2006, el análisis se la efectúa de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, detallándose en forma general los aspectos que se describen a continuación.

a.- Para cumplir con la revisión de los resultados reflejados por el año terminado objeto de análisis, se recibió el apoyo necesario, dando la administración las facilidades lo cual permitió contar con todos los documentos solicitados, habiéndose cumplido en forma efectiva el presente análisis.

b.- Con respecto a la evaluación del control interno contable para comprobar la confiabilidad, se efectuaron pruebas a los procedimientos, seguimiento que se hizo a las diferentes operaciones, realizando el trabajo sin dificultad, lo cual ha permitido que con facilidad se haya podido realizar esta evaluación.

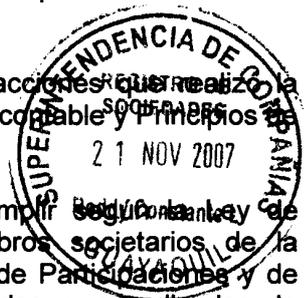
c.- Efectuando la constatación de las justificaciones de los documentos de soporte que sustentan las operaciones realizadas de acuerdo al muestreo realizado se comprueba que se mantienen los soportes correspondientes, cumpliendo con las normas legales que rigen para el efecto, así como; la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías, y las disposiciones expresas que constan en la escritura de constitución, por lo tanto la gestión de la administración de la compañía ha cumplido con las normas expresas, reflejándose esta gestión en los resultados logrados.

d.- Los registros que se generaron por efecto de las transacciones que realizó la compañía, estos se encuentran en conformidad a la normativa contable y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

e.- De acuerdo a las disposiciones que se tienen que cumplir según la Ley de Compañías, la empresa mantiene, los libros contables, libros societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios, los mismos que se encuentran debidamente realizados, y actualizados de conformidad con las disposiciones legales.

f.- De conformidad a lo que dispone el artículo 288 de la Ley de Compañías, se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, en lo relacionado a las actividades administrativas y financieras que la compañía ha cumplido, aplicando lo que disponen en cada uno de los numerales que forman parte del indicado artículo.

Por la evaluación efectuada al proceso contable financiero, así como al control interno que aplican, se establece que se mantiene el control a las operaciones que se realizan, describiendo a continuación los siguientes comentarios:



ACTIVOS CORRIENTES

Grupo de cuenta que esta conformado por los activos disponibles, exigibles, manteniéndose el control de las cuentas que conforman este grupo de activos, este rubro asciende a: USD\$7,427.75 dólares.

PASIVOS CORRIENTES

Por las obligaciones que tiene la compañía se registran deudas por pagar a proveedores y otros, manteniendo el control de vencimiento, cancelando las mismas de acuerdo a disponibilidades, cuyo total al 31 de diciembre del 2006 fue de USD\$1,374.94 dólares.

CAPITAL Y RESULTADOS

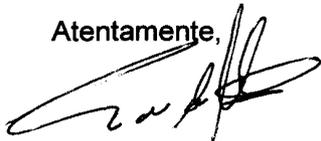
Las cuentas que conforman estos rubros se encuentran adecuadamente clasificadas de acuerdo a su naturaleza, manteniéndose el control por los registros realizados, ascendiendo el patrimonio neto a USD\$6,052.81 dólares.

De acuerdo al análisis efectuado, los saldos expresados en los Estados Financieros, se encuentran debidamente expresados, guardando conformidad con los resultados determinados en los correspondientes libros de contabilidad, existiendo consistencia y la uniformidad de los registros.

Mi opinión sobre la situación financiera, es que reflejan razonablemente los saldos determinados al 31 diciembre del 2006, existiendo la conformidad en los mismos, por la aplicación que se dio de los principios de contabilidad generalmente aceptados, mismos que han sido la base fundamental para el registro de las operaciones.

El movimiento económico del año reflejo una pérdida de USD\$19,401.69, y efectuando la conciliación tributaria se estableció una utilidad gravable de USD\$298.31.

Atentamente,



ING. Gerardo Flores Nieto
Comisario

